



GOBIERNO DE JALISCO



**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-001-2020  
"CONTRATACIÓN DE SEGURO COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día martes 20 (veinte) de enero de 2020 (dos mil diecinueve) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el C. Ricardo Barba Delgado, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Conservación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 21 de marzo de 2019, y estando presentes los participantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia anexa a la presente acta, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-001-2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ".

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron preguntas por parte de 04 (cuatro) licitantes, en tiempo y forma a través del correo electrónico [licitantes@asej.gob.mx](mailto:licitantes@asej.gob.mx), y a continuación se plasmarán las preguntas y respuestas, de acuerdo al orden recibido:

SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. presentadas por **Nombre.** a través del correo electrónico: [correo electronico@elpotosi.com.mx](mailto:correo electronico@elpotosi.com.mx)

**Firma.**

**Firma.**

N°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	Bases, General	Favor de proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos cinco años	Se adjunta cuadro informativo en esta acta.
2	Bases, General	Favor de confirmar que en caso de adjudicación de mi representada la convocante entregara los documentos en apego al art 492 de la ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y disposiciones generales del art 140 de la Ley de Seguros	Es correcto, al licitante adjudicado le será entregada dicha documentación.
3	Bases, General	Favor de confirmar la forma de pago	Ver punto 13 FORMA DE PAGO, de las bases.
4	Anexo 1, punto 14	Altas y bajas, Favor de aclarar que las altas de unidades con ingreso posterior al inicio de vigencia serán cobradas de acuerdo a los días de vigencia y la tarifa autorizada de manera proporcional. como lo mencionan en el párrafo 1 de este punto	Ver Anexo 1 punto 13 Altas y bajas, incremento o disminución de límites.
5	Anexo 1, punto 14	Favor de confirmar que no se cobraran los derechos de póliza en las altas de unidades posteriores al inicio de vigencia	Ver Anexo 1 punto 13 Altas y bajas, incremento o disminución de límites.

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO, presentadas por **Nombre.** a través del correo electrónico [correo electronico@afirme.com](mailto:correo electronico@afirme.com)



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	8.1. presentación de sobres	Se solicita amablemente a la convocante confirme que el índice referido en este punto es de carácter opcional por lo que su omisión en nuestra propuesta no será causal de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a lo señalado en el artículo 66, numeral 2 y 71 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.
2	General	Se solicita amablemente a la convocante confirme que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta las condiciones generales que mi representada tiene registradas ante la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a las bases.
3	Anexo 5	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para cumplir con el punto 1 de dicho anexo, bastará con presentar el acta constitutiva y última modificación de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.	Apegarse a las bases
4	13.2 garantías	Se solicita amablemente a la convocante confirme que no será necesario presentar garantía alguna como parte de nuestra propuesta y esta solo será obligatoria para el participante que resulte adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto
5	Anexo 1	Se solicita amablemente a la convocante confirme que cumplimos presentando el anexo 1 presentando transcripción del mismo con los campos para llenar debidamente requisitos. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcto
6	general	Se Solicita amablemente a la Convocante proporcione Siniestralidad detallada de la cuenta de los dos últimos años. Favor de pronunciarse al respecto.	Ver Anexo 1B para siniestralidad 2019 y se adjunta cuadro con información de la siniestralidad de los últimos 5 años, en esta acta
7	general	Se Solicita amablemente a la Convocante proporcione Detalle de las Unidades que arrastran remolque, y el tipo de carga que transportan. Favor de pronunciarse al respecto.	Las unidades del parque vehicular no arrastran ningún remolque. Sólo la unidad de 3 toneladas carga cajas de archivo.

*[Handwritten signature in blue ink]*

**Firma.**

AXA SEGUROS SA DE CV, presentadas por **Nombre.** a través de su correo electrónico: **correo electrónico** @axa.com.mx

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Listado de unidades	Se solicita amablemente al convocante, nos comparta listado de unidades con descripciones detalladas en formato de Excel.	Al final de la junta aclaratoria se subirá a la página de la ASEJ el archivo con la descripción de cada unidad. Anexo 1A
2	Anexo 1 Especificaciones	La cobertura solicitada de <b>Eliminación de deducible por pérdida total daños materiales y/o Robo Total Pag. 2.</b> , solo aplica en caso de afectar cualquiera de los riesgos cubiertos en la cobertura de DAÑOS MATERIALES, y no por ROBO TOTAL, favor de indicar si lo anterior es motivo de descalificación.	Apegarse a las bases. Podrá presentar propuesta.
3	Anexo 1 Especificaciones	La cobertura de <b>ROBO DE AUTOPARTES</b> , aplica como ROBO PARCIAL DE INTERIORES con limite por evento de \$20,000.00 y deducible del 25%, favor de confirmar si están de acuerdo con esta condición y confirmar si no es motivo de descalificación el no otorgar la cobertura como se indica en las bases, <b>Robo de autopartes por robo parcial (donde se considera autoparte cualquier parte de la unidad asegurada)</b>	No, en su caso se valorarán las propuestas ofertadas.

*[Handwritten signature in black ink]*

**Firma.**  
Se eliminan firmas, nombre, y correo electrónico por ser datos personales identificable conforme a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

4	Siniestralidad	Favor de proporcionar siniestralidad específicamente de la cobertura de robo de Autopartes en los últimos 3 años	No se cuenta con esa información
5	Anexo 1 Especificaciones	Se solicita amablemente al convocante nos informe si es motivo de descalificación el no cumplir con lo solicitado en <b>Pag.3 Asistencia jurídica; se acepta que el asegurado pueda contratar en forma directa la compañía afianzadora y su cobertura,</b>	Apegarse a las bases
6	Anexo 1 Especificaciones	En cobertura solicitada <b>Pag. 4 Seguro de vida del (de la) conductor(a) y ocupante(s)</b> , el beneficio de la cobertura Accidentes al Conductor solo es procedente para el conductor, favor de indicar si el no otorgar el beneficio para los ocupantes es motivo de descalificación.	Apegarse a las bases
7	Anexo 1 Especificaciones	Favor de confirmar si es motivo de descalificación el no cumplir con la siguiente condición: <b>Pag. 4 En caso de que el error u omisión se tratara de la no tramitación del alta para su aseguramiento de una o más unidades a la aseguradora, ésta responderá hasta un límite de \$300,000.00 m.n</b>	Conforme a las bases, todas las propuestas serán valoradas.
8	Anexo 1 Especificaciones	Favor de confirmar si es motivo de descalificación el no cumplir con lo solicitado en <b>Pag. 5: Durante la vigencia del contrato de seguro resultado de la presente licitación NO se cobrarán los siguientes conceptos: a) Altas posteriores al inicio de la vigencia de nuevos bienes asegurados (refiriéndose al derecho de póliza).</b>	Conforme a las bases, todas las propuestas serán valoradas.
9	Siniestralidad	Solicitamos de la manera más atenta proporcionar la siniestralidad de los últimos tres años.	Ver Anexo 1B para siniestralidad 2019 y se adjunta cuadro con información de la siniestralidad 2015 A 2018 en esta acta

SEGUROS SURA S.A. DE C.V, presentadas por **Nombre.** a través del correo electrónico **correo electrónico@segurosura.com.m**

**Firma.**

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Listado de parque Vehicular formato excel	Solicito amablemente a la convocante ampliar el detalle el tipo de versión que se describe en la columna de submarca,	Al final de la junta aclaratoria se subirá a la página de la ASEJ el archivo con la descripción de cada unidad. Anexo1A
2	Anexo 1, numeral 7.-Riesgos cubiertos adicionales y aclaraciones a las coberturas, inciso A)Gastos médicos en exceso.	Solicito amablemente a la convocante indicar si la suma mencionada es por todo el parque vehicular, por evento o por unidad, favor de confirmar	Por evento.
3	Anexo 1, numeral 11.- Tarifa	Solicito amablemente a la convocante confirmar la cantidad de camiones de 3 ½ toneladas y descripciones detalladas de los mismos que se ampararan dentro de la vigencia y la descripción de su carga, favor de pronunciarse al respecto	Es solo una unidad de 3 toneladas, su carga es de cajas de archivo.
4	Anexo 1, numeral 11.- Tarifa,	Solicito amablemente a la convocante confirmar si las tarifas por unidad son respecto a las unidades que comprenden el parque vehicular, en caso de lo contrario favor de confirmar para que marca, descripción o modelo se deben de pactar.	Es correcto solo al parque vehicular
5	Generales	Favor de especificar que de cantidad de unidades y detalle de coberturas contratadas en las últimas tres vigencias,	2017 cobertura Amplia 65 unidades 2018 cobertura Amplia 62 unidades

**Firma.**

Se eliminan firmas, nombre, y correo electrónico por ser datos personales identificable conforme a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

			2019 cobertura Amplia 61 unidades
6	Generales	Solicito amablemente a la convocante proporcionar la siniestralidad a detalle de los últimos 3 años, incluyendo los datos de la unidad, cobertura afecta y desglose del siniestro	Se adjunta cuadro informativo en esta acta.
7	Anexo 1, numeral 11.- Tarifa,	Solicito a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación que el descuento autorizado sea menor al 30%, favor de pronunciarse al respecto.	No.

SINIESTRALIDAD 2019								
TIPO DE SINIESTRO	RESPONSABILIDAD	CAUSA	MONTO	FECHA DEL SINIESTRO	NÚMERO DE SERIE	MARCA	SUBMARCA	AÑO
COLISIÓN	NO HAY TERCERO	NA CONTRA OBJETO FIJO	\$155,811.20	13/09/2019	8AJEX32G6B4 030319	TOYOTA	PY TOYOTA HILUX "D"	2011
COLISIÓN	RESPONSABLE	NA PEGA A 3RO	\$17,279.97	20/09/2019	8AJEX32G8B4 030452	TOYOTA	PY TOYOTA HILUX "D"	2011
AJUSTE EXPRES	AJUSTE EXPRESS	DANOS A VH ESTACIONADO DAÑOS E	\$1,783.20	09/08/2019	2T3ZF4EVXFW 140675	TOYOTA	TY TOYOTA RAV4 LE 5P	2015
ROTURA DE CRISTALES	ROTURA DE CRISTALES	ROTURA DE CRISTAL LAD TRASERO	\$675.84	09/07/2019	MR0EX32G8C 0002470	TOYOTA	PY TOYOTA HILUX "D"	2012
COLISIÓN	QUÁLITAS VS QUÁLITAS	3RO PEGA A NA	\$177.00	27/03/2019	JTDBT9K3XG1 445779	TOYOTA	TY TOYOTA YARIS 1.5L	2016
COLISIÓN	NO HAY TERCERO	3RO PEGA A NA	\$177.00	04/12/2019	JTDBT9K3XCL 016527	TOYOTA	TY TOYOTA YARIS 1.5L	2012
COLISIÓN	NO RESPONSABLE	3RO PEGA A NA	-\$14,052.97	25/07/2019	2T3ZFREV8G W244211	TOYOTA	TY TOYOTA RAV4 LE 5P	2016

SINIESTRALIDAD 2018									
AÑO	CAUSA DE SINIESTRO	TERMINO AJUSTE	AÑO OCURRIDO	DED.	ESTIMACION DM	VEHICULO	MARCA	MOD.	SOMOS RESPONSABLES
2018	COLISION CON TERCERO	SE RECIBIO SIPAC	2018	0,00	\$7,160,10	RAV 4	TOYOTA	2015	AFECTADO
2018	COLISION CON TERCERO	SIN COSTO	2018	0,00	0,00	YARIS	TOYOTA	2012	AFECTADO
2018	ROBO CON VIOLENCIA	SE ENTREGO ORDEN A N/A.	2018	0,00	0,00	RAV 4	TOYOTA	2016	SIN RESPONSABILIDAD
2018	COLISION CON TERCERO	SE RECIBIO SIPAC	2018	0,00	14,306,89	RAV 4	TOYOTA	2015	AFECTADO
2018	COLISION CON TERCERO	SE RECIBIO ORDEN DE COMPANIA	2018	0,00	3,155,20	YARIS	TOYOTA	2012	AFECTADO
2018	CRISTALES	SE ENTREGO ORDEN A N/A	2018	0,00	4,600,00	RAV 4	TOYOTA	2013	SIN RESPONSABILIDAD
2019	COLISION CON TERCERO	SE RECIBIO SIPAC	2019	0,00	25,000,00	YARIS	TOYOTA	2016	CRUCERO

SINIESTRALIDAD 2015 AL 2017				
VEHICULO	MODELO	PLACAS	FECHA	SINIESTRO
Toyota hilux	2011	JS 14918	15/04/2015	Choque
Nissan sentra	2010	JKM 7580	13/05/2015	Choque se pagó deducible
Toyota Yaris	2012	JJU 5895	10/06/2015	Choque
Toyota hilux	2011	JS 14916	14/09/2015	choque
L 200 mitsubishi	2011	JS 14923	01/03/2016	choque pérdida total
Toyota Rav 4	2015	JLW 2112	05/03/2016	robo total
Toyota corolla	2011	JJU 5903	04/06/2016	Choque
Toyota Rav 4	2012	JKE 9714	20/06/2016	Choque
Toyota Yaris	2016	JML 8160	11/08/2016	choque
Toyota hilux	2011	JS 14919	30/08/2016	choque
Toyota hilux	2011	JS 14913	31/08/2016	choque
Toyota Yaris	2012	JJU 5892	08/09/2016	choque
Toyota Rav 4	2015	JLV 7351	22/01/2016	robo total

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-CC-001-2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO COBERTURA AMPLIA PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ" Página 4 de 5

Firma.

Firma.  
Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Toyota Rav 4	2016	JMR 1367	30/06/2017	robo total
Toyota Rav 4	2015	JLW 1564	18/09/2017	robo total
Toyota Rav 4	2016	JMR 1359	04/10/2017	robo total
Toyota Yaris	2017	JNJ 7558	11/09/2017	choque
Toyota Rav 4	2013	JKV 2156	12/09/2017	Choque se pagó deducible
Toyota hilux	2012	JS 56943	16/10/2017	choque
Toyota hilux	2012	JS 56942	12/12/2017	choque
Toyota Yaris	2016	JMR 1364	13/12/2017	choque

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos que quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.-----

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 12:29 (doce horas con veintinueve minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**Firma.**

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**C. RICARDO BARBA DELGADILLO**  
JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**Firma.**

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.